

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL CHANGUIL S.A.

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones y los actos de los administradores, en su caso se ajusta a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

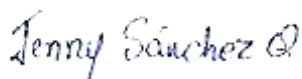
Los libros de actas de las juntas de accionistas y del Directorio, los libros de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los comprobantes, los libros y registros de la contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligados y resultados de la Compañía AGROINDUSTRIAL CHANGUIL S.A.

Atentamente,



Ing. Com. JENNY SANCHEZ OLVERA
CI# 0922656046
COMISARIO